



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 25 de abril de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 335/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00008997-0/2024, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Director General de Informática y Tecnología, Gustavo Arturo Araya Ramírez, solicita la designación interina externa de Fernando Martin Laffont en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Dirección a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO D.R.E. N° 816/24 que en el citado cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra designado el agente Demian Miranda, conforme Res. Presidencia N° 1064/2021, a quien se le concedió licencia por motivos particulares sin goce de haberes desde el 1° de mayo de 2024 y hasta el día 30 de abril de 2025, conforme Res. Presidencia N° 216/2024.

Que para cubrir el referido cargo de Auxiliar de Servicio en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Demian Miranda, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, se propone la designación interina externa de Fernando Martin Laffont, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 40.443 y realizó los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que al respecto, tomó intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Art. 1º: Designar a Fernando Martin Laffont, DNI N° 37.978.210, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Dirección General de Informática y Tecnología, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a Demian Miranda, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la, a la Dirección General de Informática y Tecnología, Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar , y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 335/2024